

C. Juan Andrés Velazquez Rivera
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00662619**, el día **15 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Solicito conocer el nombre de los permisionarios y/o concesionarios del servicio de alquiler sin ruta fija del municipio de Guanajuato con los numeros economicos; Gu0001, Gu-0305, Gu-0306, Gu-0307, Gu-0308, Gu0306, Gu-0307, Gu-0308, Gu-0309, Gu-0310, Gu-0311, Gu-0312, Gu-0313, Gu-0314 y Gu-0315.”*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número DMTyTM/0630/2019**, suscrito por el **LAE Humberto Floriano Gamiño, Director de Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

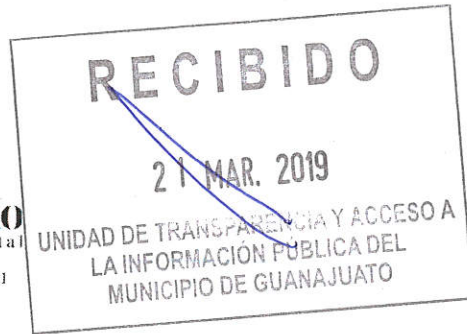
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Oficio Número: DMyTM/0630/2019
Asunto: Contestación a oficio **U.A.I.P. 0773/2019**

Guanajuato, Gto., 21 de marzo de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública en el Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo y atención a su oficio número **U.A.I.P. 0773/2019**, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el día **19 de marzo de 2019** y turnado a esta Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, en cual solicita atender la petición presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, con número de **folio 00662619**, por parte del **C. Juan Andrés Velázquez Rivera**, requiriendo lo siguiente:

- *"Solicito conocer el nombre de los permisionarios y/o concesionarios del servicio de alquiler sin ruta fija del municipio de Guanajuato con los números económicos ; GU0001, GU-0305, GU-0306, GU-0307, GU-0308, GU-0306, GU-0307, GU-0308, GU-0309, GU-0310, GU-0311, GU-0312, GU-0313, GU-0314 Y GU-0315" (Sic.).*

Por lo anteriormente expuesto y una vez analizada su petición, le informo que el servicio de alquiler sin ruta fija, mejor conocido como **taxi**, es una atribución del Gobierno del Estado de Guanajuato, por lo que su prestación, operación, supervisión, administración y control le compete exclusivamente al Ejecutivo del Estado, solicitándole que la petición antes señalada sea turnada a la instancia correspondiente.

No omito mencionarle que el Gobierno Municipal de Guanajuato, únicamente tiene como atribución y facultad la prestación del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta Fija, desconociendo totalmente el nombre de los permisionarios y/o concesionarios del servicio de alquiler **sin ruta fija (taxi)** del municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atentamente
"Unidos hacemos la diferencia"

LAE Humberto Floriano Gamíño
Director de Movilidad y Transporte Municipal

RECCION DE POLICIA VIAL Y TRANSPORTE MUNICIPAL

C.c.p.

- Lic. Luis Rivera Almanza.- Director General de Tránsito, Transporte y Movilidad Municipal.- Mismo fin.-Presente.

- Expediente/Minutario.

L' HFG*

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213